

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 720/2017

Teniendo que ausentarme de la localidad desde el día 13 al 19 de marzo de 2017, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de

noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primer Teniente de Alcalde, Dña. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, D. Manuel Pulido Vizcaíno y Dña. Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 27 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.